



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1995/15
22 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Tercer período de sesiones
11 a 28 de abril de 1995
Tema 3 del programa provisional*

DEBATE GENERAL SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN
DEL PROGRAMA 21 PRESTANDO ATENCIÓN ESPECIAL A LOS COMPONENTES
INTERSECTORIALES DEL PROGRAMA 21 Y A LOS ELEMENTOS DECISIVOS
DE LA SOSTENIBILIDAD

Dinámica demográfica y sostenibilidad

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 16	3
I. EXPOSICIÓN GENERAL	17 - 28	5
II. EXAMEN DE LOS AVANCES REALIZADOS	29 - 59	8
A. Experiencias nacionales	29 - 55	8
B. Grupos principales y organizaciones no gubernamentales	56 - 59	13
III. FINANCIACIÓN Y TECNOLOGÍA	60 - 70	14
IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	71 - 108	15

* E/CN.17/1995/1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS	109 - 110	23
A. Conclusiones	109	23
B. Medidas propuestas	110	24

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se informa sobre los progresos logrados en la aplicación de los objetivos previstos en el capítulo 5 del Programa 21 (Dinámica demográfica y sostenibilidad)¹ y se hacen una serie de recomendaciones prácticas. El informe fue elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en calidad de jefe de proyecto del capítulo 5 del Programa 21, en consulta con la Secretaría de las Naciones Unidas y de conformidad con los acuerdos alcanzados por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones. Este informe es fruto de las consultas y los intercambios de información entre los centros de coordinación instituidos en 19 organismos de las Naciones Unidas, diversos funcionarios gubernamentales y otras instituciones y particulares.

2. Desde hace dos decenios por lo menos, se debaten en los foros internacionales las consecuencias que tienen en el medio ambiente y en el desarrollo sostenible el rápido crecimiento de la población mundial y otras tendencias demográficas, así como las modalidades de consumo y producción. Sin embargo, sólo en los últimos años se ha puesto de acuerdo la comunidad internacional con respecto a un conjunto amplio de objetivos comunes y recomendaciones prácticas para abordar esas cuestiones.

3. El primer paso se dio con las decisiones que se adoptaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en 1972 en Estocolmo. En las conferencias de población de las Naciones Unidas celebradas en 1974 y 1984, las recomendaciones en materia de medio ambiente y desarrollo se incorporaron en los documentos finales, pero no parece que recibieran mucha atención en los años posteriores.

4. En 1987 se alcanzó un hito importante con la publicación del informe Nuestro futuro común², elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el que se señaló que la única manera de lograr el desarrollo sostenible era armonizar el volumen y el crecimiento de la población con las variaciones del potencial productivo del ecosistema.

5. En el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI, donde se aprobó en 1989 la Declaración de Amsterdam sobre una Vida Mejor para las Generaciones Futuras³, se admitió que existía una relación íntima entre la población, los recursos y el medio ambiente, así como la necesidad de establecer una relación sostenible entre el volumen de población, los recursos y el desarrollo.

6. En el informe elaborado en 1990 por la Comisión del Sur⁴, se determinó que si no se modificaban las tendencias demográficas, la capacidad del Sur para lograr el desarrollo y la seguridad ambiental en el siglo XXI quedaría menoscabada.

7. Por último, en 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo aprobó el Programa 21, en cuyo capítulo 5 se estudiaban las conexiones que hay entre la dinámica demográfica y la sostenibilidad y se ofrecía el conjunto más amplio de recomendaciones al respecto jamás acordado por la comunidad internacional.

8. El citado capítulo consta de tres áreas de programas:

a) Aumento y difusión de conocimientos sobre la relación que existe entre las tendencias y los factores demográficos y el desarrollo sostenible;

b) Formulación de políticas nacionales integradas de medio ambiente y desarrollo, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demográficos; y

c) Ejecución de programas integrados de medio ambiente y desarrollo a nivel local, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demográficos.

9. La renovada importancia que se atribuía en el capítulo 5 del Programa 21 a la relación entre población, medio ambiente y desarrollo se plasmó en el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo, en septiembre de 1994⁵.

10. Durante los preparativos de la citada Conferencia, se fue fraguando un nuevo método para analizar las cuestiones demográficas, basado en la conciencia cada vez mayor que tenía la comunidad internacional de los vínculos que hay entre el desarrollo humano, la defensa del medio ambiente y la potenciación del papel de la mujer.

11. Según el Preámbulo de su Programa de Acción, la Conferencia de 1994 recibió un mandato expresamente más amplio que las anteriores conferencias de población respecto de las cuestiones de desarrollo, lo que indica que cada vez se tiene mayor conciencia de que la población, la pobreza, las modalidades de producción y de consumo y el medio ambiente están tan estrechamente interrelacionados que no se puede considerar ninguno de ellos en forma aislada⁶.

12. El Programa de Acción abarca el período que se extiende hasta el año 2015 y en él se manifiesta la convicción de que, para mejorar la calidad de la vida y la salud de las personas, los países en desarrollo necesitan un crecimiento económico sostenido en el marco de un desarrollo sostenible, y de que hay que realizar inversiones en salud y educación, sobre todo en favor de las muchachas. En el Programa de Acción se sostiene con firmeza que no puede haber desarrollo sostenible sin la participación plena e igual de la mujer en todas las facetas de la planificación y la programación para el desarrollo. En él se fijan objetivos y se hacen recomendaciones para disminuir la mortalidad infantil, en la niñez y derivada de la maternidad; avanzar en materia de educación, y lograr el acceso universal a la atención de la salud genésica, particularmente a la planificación de la familia, para el año 2015. En el Programa de Acción se reconoce que si se desea alcanzar la estabilidad demográfica y el equilibrio entre la población y los recursos es esencial efectuar inversiones en salud y educación.

13. Por tanto, el Programa de Acción se refiere al mejoramiento de la calidad de la vida de todos los integrantes de la familia humana. A la mayor posibilidad de elección, al mejoramiento de los sistemas de salud y de educación, al afianzamiento de la familia como unidad fundamental de la sociedad y a la equidad y la igualdad para la mujer. Se refiere también a las perspectivas de desarrollo sostenido y sostenible y al futuro que heredarán las próximas generaciones.

14. En el capítulo III del Programa de Acción, se exhorta a los gobiernos a que, con el apoyo de la comunidad internacional y de las organizaciones regionales y subregionales, formulen y apliquen políticas y programas de población en apoyo de los objetivos y medidas acordados en el Programa 21, otros resultados de la Conferencia y otros acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta las obligaciones comunes, aunque diferenciadas, que se reflejan en esos acuerdos. El citado capítulo consta de tres áreas de programas: integración de las políticas demográficas y de desarrollo; población, crecimiento económico sostenido y pobreza, y población y medio ambiente.

15. El capítulo 5 del Programa 21 y el Programa de Acción constituyen la exposición más interesante y completa que se haya hecho hasta la fecha de las medidas que hay que adoptar por lo que respecta a la conexión entre la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Ambos documentos se citan y se corroboran entre sí.

16. Por tanto, en el presente informe se considera que las actividades expuestas en las secciones pertinentes del Programa 21 y del Programa de Acción forman parte de un proceso continuo. Si el Programa 21 contiene la declaración inicial de intenciones, el Programa de Acción puede considerarse en parte una reafirmación y un complemento de aquél y un avance histórico para el componente de población y desarrollo del desarrollo sostenible.

I. EXPOSICIÓN GENERAL

17. La situación demográfica actual refleja un mundo donde hay disparidades considerables en varios niveles. En el plano mundial, hay muchos indicios alentadores. Después de haber alcanzado un promedio anual máximo del 2,04% en el período de 1965 a 1970, el crecimiento de la población a nivel mundial disminuyó en forma sostenida y se prevé que alcance un nivel del 1,57% en el período de 1990 a 1995, según la variante intermedia de las Naciones Unidas. Menos alentador, sin embargo, es el ritmo aparentemente inexorable del crecimiento demográfico, que hace que siga aumentado el volumen de la población mundial, a razón de casi 90 millones de personas al año en la actualidad. Es improbable que el incremento anual llegue a un nivel máximo antes de 1998, fecha después de la cual el elevado número de jóvenes que hay en el mundo en desarrollo hará que dicho incremento disminuya, con suma lentitud, por cierto tiempo.

18. En el plano regional, el panorama del crecimiento de la población es más variado (véase el cuadro que figura a continuación).

Cuadro

Tasa anual de crecimiento de la población, por regiones
(Porcentajes, variante intermedia)

Zona y región principales	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990	1990- 1995	1995- 2000	2000- 2005	2005- 2010	2010- 2015
Total mundial	1,96	1,73	1,73	1,73	1,57	1,49	1,37	1,29	1,20
Regiones más desarrolladas	0,81	0,67	0,56	0,58	0,40	0,32	0,25	0,21	0,18
Regiones menos desarrolladas	2,37	2,08	2,09	2,06	1,88	1,78	1,63	1,52	1,41
Regiones menos adelantadas	2,47	2,57	2,44	2,55	2,82	2,74	2,52	2,40	2,28
África	2,56	2,78	2,86	2,84	2,81	2,66	2,56	2,47	2,37
América del Norte	1,10	1,07	0,93	0,98	1,05	0,90	0,81	0,78	0,78
América Latina	2,44	2,28	2,11	1,97	1,84	1,67	1,50	1,34	1,20
Asia	2,27	1,87	1,89	1,86	1,64	1,55	1,38	1,26	1,15
Europa	0,60	0,49	0,38	0,43	0,15	0,08	0,00	-0,03	-0,06
Oceanía	2,09	1,13	1,50	1,55	1,54	1,42	1,31	1,24	1,18

Fuente: World Population Prospects: 1994 Revision (publicación de las Naciones Unidas, de próxima aparición).

Después de la disminución que registró en la primera mitad del decenio de 1980, la tasa de crecimiento demográfico de los países menos adelantados aumentó de hecho en la segunda mitad del decenio. En algunas partes del África subsahariana la tasa de crecimiento nunca ha dejado de aumentar y, dado su actual ritmo de crecimiento, la población de algunos de estos países (que se cuentan entre los más pobres) se duplicará en alrededor de 20 años. La tasa de crecimiento de América Central y América del Sur ha disminuido en forma sostenida, al igual que ocurrió con la del Caribe hasta mediados del decenio de 1970, fecha a partir de la cual empezó a subir (si bien con suma lentitud). Sin embargo, se prevé que, salvo una o dos excepciones, las tasas de crecimiento de todas las regiones y subregiones del mundo descendan en el futuro. Numerosos países industrializados registran ya tasas de crecimiento negativas, y se prevé que continúen así.

19. En el Programa de Acción se observa que hay dos previsiones con respecto al número de habitantes que tendrá la Tierra en los próximos decenios. En esencia, en el año 2015 la población mundial será de 7.100 millones de personas, o 7.800 millones, o bien una cifra intermedia. La diferencia entre las proyecciones más elevadas y las más bajas para el año 2015 es de 720 millones, cifra que equivale aproximadamente a la población actual de África. En el año 2050, la diferencia entre la proyección elevada (11.900 millones) y la baja (7.900 millones) supondrá la escalofriante cifra de 4.000 millones de personas, lo que representa alrededor del 70% de la actual población mundial, cuya influencia en el medio ambiente es ya motivo de gran preocupación.

20. En muchas partes del mundo en desarrollo, donde las personas afrontan los problemas más difíciles, se han obtenido mejoras considerables en los últimos 25 años. La tasa de fecundidad y la tasa bruta de mortalidad han descendido y la esperanza de vida al nacer ha aumentado en casi el 20%, de 52 años en 1969 a 62 en la actualidad. En general, la salud de las mujeres y los niños mejora y la prevalencia del uso de anticonceptivos ha aumentado, habiendo pasado de

/...

alrededor del 14% de las mujeres en edad de procreación en el período de 1960 a 1965 a alrededor del 57% en 1994.

21. Se han logrado considerables progresos en la reducción de las tasas de mortalidad y de fecundidad. Las tasas de mortalidad han mejorado en casi todas las regiones del mundo, sobre todo en África meridional, Asia occidental y América del Sur, donde las tasas de mortalidad infantil disminuyeron en más de la mitad. Sin embargo, los índices de mortalidad indican que en los dos últimos decenios ha aumentado la disparidad entre los países industrializados y los países en desarrollo. Además, en algunas zonas del mundo en desarrollo la tendencia positiva del decenio de 1970 se ha frenado, e incluso se invirtió en el decenio siguiente a medida que empezaron a notarse los efectos de la recesión económica, la crisis de la deuda y los programas de ajuste estructural.

22. En los países en desarrollo, la tasa global de fecundidad descendió de aproximadamente el 5,8% a principios del decenio de 1970 a cerca del 3,6% a principios del de 1990. El descenso mayor se ha producido en Asia oriental y sudoriental y en América Latina y el Caribe, y el menor en el África subsahariana, donde la tasa de fecundidad de algunos países de hecho se ha elevado.

23. Pocas medidas hay más importantes para llevar a buen término las políticas demográficas y de desarrollo que las dirigidas a lograr la emancipación de la mujer y a potenciar su papel en la sociedad. Si bien se han conseguido algunos progresos, ha habido diversos impedimentos que se han conjugado para dar al traste con las medidas encaminadas a mejorar la situación de la mujer. Cabe citar, entre esos impedimentos, determinadas normas tradicionales, las bajas tasas de alfabetización y de nivel de instrucción de muchachas y mujeres, la escasa atención prestada a las cuestiones relativas a la mujer por los encargados de formular políticas y de adoptar decisiones y la debilidad relativa de las instituciones creadas para promover la causa de la mujer.

24. En la mayoría de los informes se subraya el debilitamiento de la unidad familiar tradicional. En numerosos informes elaborados en todo el mundo se mencionó la disminución del número de matrimonios, el incremento de la tasa de divorcios y el aumento de las familias cuyo jefe es una mujer. Las transformaciones que experimentan las estructuras y las normas familiares tradicionales, así como su debilitamiento gradual, han llevado a muchos países en desarrollo a expresar su preocupación por el elevado número de ancianos que están desatendidos.

25. En casi todos los informes nacionales se hacía referencia a las migraciones. La migración internacional, la migración del campo a la ciudad y otras formas de migración interna han alcanzado una magnitud sin precedentes. En casi todos los países en desarrollo se registra una tendencia muy evidente a la migración en masa hacia una o dos ciudades importantes. En los informes se determinan cinco causas principales del aumento de la urbanización, todas las cuales tienen que ver con la búsqueda de mejores condiciones de vida: el desempleo y el subempleo rurales; las deficiencias de los servicios sociales rurales; la falta de tierra cultivable; los desastres naturales, en particular la sequía, y los trastornos sociales.

26. En conjunto, los informes señalan que las políticas y los programas demográficos coadyuvan en gran medida al desarrollo socioeconómico y a la conservación del medio ambiente y corroboran también la tesis de que la aplicación de un conjunto de medidas complementarias de desarrollo sostenible podría favorecer considerablemente la aplicación de los programas de población. El aumento de la conciencia de esta simbiosis se plasma de forma gradual en las políticas, los planes y los programas.

27. No obstante, la incorporación de las cuestiones demográficas en la planificación en materia ambiental y de desarrollo sostenible plantea algunas dificultades especiales. Unas obedecen al propio procedimiento de planificación; por ejemplo, la falta de criterios claros de delimitación de responsabilidades y la falta de definición de los planes nacionales de desarrollo. Otra dificultad la constituye el llevar a cabo lo que para muchos es algo totalmente nuevo, a saber, la integración de las cuestiones intersectoriales en un régimen de planificación de carácter sectorial. Una última dificultad es la falta de datos y de personal competente.

28. En general, los informes señalan que los países en desarrollo, sobre todo, afrontan enormes dificultades al intentar incorporar las cuestiones demográficas en la planificación en materia de desarrollo y medio ambiente. La escasez de recursos y las carencias institucionales imponen unos límites muy claros a lo que puede conseguirse en un plazo determinado. Sin embargo, tanto el sector público como el privado cobran cada vez mayor conciencia de la relación que existe entre la población y el desarrollo sostenible.

II. EXAMEN DE LOS AVANCES REALIZADOS

A. Experiencias nacionales

29. Casi todos los países que presentaron informes nacionales sobre la ejecución del Programa 21 se remitieron a sus informes nacionales a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en los que ya habían analizado su aplicación del capítulo 5 del Programa 21. Por consiguiente, el panorama que se brinda en el presente documento y la relación de actividades a nivel nacional se basan ampliamente en los informes nacionales preparados para dicha Conferencia.

30. De los 168 países que presentaron informes a la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 125 eran de países en desarrollo y 43 países industrializados.

31. Los informes nacionales contienen poca información acerca de las actividades y los proyectos concretos encaminados a seguir estudiando y aclarando la intrincada relación que existe entre los factores demográficos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Con todo, aportan información sobre novedades a nivel institucional y políticas y actitudes en general.

1. Países en desarrollo

32. Los logros obtenidos en los dos últimos decenios se deben a muchos factores, entre los cuales no es menos importante el marcado cambio observado en muchos gobiernos que han pasado de la indiferencia al firme apoyo a las actividades y políticas de población. En la práctica, este cambio se ha traducido en la creación de instituciones gubernamentales centrales encargadas de la aplicación de políticas y programas integrales de población en los casos en que previamente no existían. El 98% de los países en desarrollo informaron que contaban con dichas instituciones, de las cuales el 77% se dedicaba exclusivamente a cuestiones de población, ya fuera por conducto de un consejo nacional de población o un ministerio.

33. Se está prestando mayor atención a la necesidad de integrar las cuestiones de población en los sistemas de planificación nacional. Si bien en el pasado muchos países incluían variables demográficas en sus planes quinquenales de desarrollo, los informes revelan que los pasos dados para integrar las cuestiones de población en otros niveles de planificación son una práctica relativamente reciente en muchos países.

34. De los informes en que se abordaba la cuestión, en el 94% se señaló que en el plan general de desarrollo de sus respectivos países se incorporaban cuestiones de población. Aun así, en la gran mayoría de los casos, el tema de la población se abordó en términos muy generales. Solamente en el 17% de los informes quedó claro que las cuestiones de población estaban integradas en los procesos de planificación sectorial y sólo en el 8% se indicó que se habían integrado en la planificación a nivel local.

35. Varios países (por ejemplo la India y la Argentina) han descentralizado sus sistemas de planificación hasta tal punto que los planes de población son prácticamente prerrogativa de las administraciones locales. Otros países han descentralizado varios elementos de sus programas de población.

36. Muchos países indicaron que, pese a contar con un mecanismo de planificación que facilita la integración de las cuestiones de población en la planificación nacional, en la práctica no hay integración, lo que se atribuye fundamentalmente a: falta de datos y deficiencias en el análisis de los datos existentes; falta de una metodología satisfactoria para la integración; falta de un mínimo de personal técnico y de interés genuino del personal de los ministerios y departamentos pertinentes para realizar el trabajo necesario para la integración; y, falta de recursos. De todo ello, se destacaron en particular las deficiencias en la reunión de datos, el análisis y la capacidad de investigación.

37. La atención que hoy se presta a la relación que existe entre la población y el desarrollo se debe a que en muchos países se comprendió que el ritmo del crecimiento de la población supera con creces al del desarrollo socioeconómico y que hay que encontrar un equilibrio entre ambos. Los bajos niveles de tasas de progreso tecnológico, sumados al rápido crecimiento de la población, han venido sobrecargando extraordinariamente a las instituciones sociales y económicas y agotando la capacidad de sustento del medio natural.

38. En el 75% de los informes se menciona con mayor frecuencia la relación entre el crecimiento de la población y el desarrollo socioeconómico general, que incluye la tasa de crecimiento económico, el nivel de vida en general y la equidad. En varios casos el ritmo de crecimiento de la población y la demanda concomitante de servicios sociales, viviendas, etc., excedieron con creces el ritmo de crecimiento económico. Por ejemplo, en el informe de Lesotho se afirma que es probable que el ingreso per cápita disminuya considerablemente como resultado del crecimiento de la población ya que, aun cuando el Gobierno logre elevar los niveles de inversión con miras a generar más ingresos y economías, el efecto neto será anulado por el mero aumento del número de personas que requieren servicios sociales y de otro tipo.

39. El vínculo entre el crecimiento de la población y los servicios sociales fue motivo de preocupación para el 63% de los países en desarrollo. Dos países africanos explican las inquietudes expresadas por muchos. En Botswana, debido al crecimiento de la población entre 1971 y 1991, se duplicó la matrícula en la enseñanza primaria, lo que prácticamente agotó el presupuesto nacional para la educación. En Burundi se implantó la enseñanza a tiempo parcial para hacer frente a la creciente demanda de instrucción básica.

40. La tercera cuestión mencionada con mayor frecuencia, abordada en el 57% de los informes, fue el vínculo entre el crecimiento de la población y el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales. La mayor preocupación manifestada fue quizás la pérdida de tierras cultivables. Así, entre 1976 y 1994, las tierras cultivables en Lesotho se redujeron del 13% al 9% del total. Debido al elevado crecimiento de la población y una densidad de población que se duplicó con creces (de 306 a 743 personas por kilómetro cuadrado) las tierras de labranza pasaron a ser asentamientos humanos. El pastoreo excesivo y la erosión del suelo también contribuyeron a la pérdida de tierras cultivables.

41. El informe de China ofreció otro ejemplo importante: el rápido crecimiento de la población había producido una disminución constante de la parte correspondiente per cápita de tierra cultivable. Una tercera parte de la tierra cultivable del país fue afectada por la erosión del suelo, lo que supone una pérdida de 5.000 millones de toneladas anuales de la capa superficial.

42. En los informes nacionales se hizo particular hincapié en dos tipos de vínculos con el medio ambiente. El primero es entre la producción y el medio ambiente y el segundo entre la migración urbana, la densidad de población y el medio ambiente. En el 86% de los informes de los países en desarrollo se destacó en particular la relación entre la producción y el medio ambiente. En general se adujo que la producción era la causa del agotamiento y la degradación de los recursos naturales y de la contaminación de la tierra, el agua y la atmósfera. Se incluyeron tanto los procesos agrícolas como los industriales. En el informe de Filipinas se señaló que los procesos de elaboración industrial en las zonas urbanas provocaban la contaminación del agua y la atmósfera.

43. En el 73% de los informes se mencionó el vínculo entre migración/densidad de población y el medio ambiente. Muy raras veces se hizo referencia a la densidad de la población aparte de la urbanización, lo que parece indicar que en muchos casos la densidad de la población se equipara con la urbanización. Entre algunos de los efectos de la urbanización sobre el medio ambiente se señalaron la destrucción de los recursos naturales, la contaminación de ríos adyacentes y

la contaminación de la atmósfera y el agua. En el informe de Bangladesh se señaló que el rápido aumento de la población urbana se debió fundamentalmente a la gran corriente de emigrantes de las zonas rurales hacia las urbanas en busca de empleo y a la incapacidad de las zonas rurales para absorber y mantener una mayor población. Los servicios prestados por las comodidades materiales de las zonas urbanas - como por ejemplo, alcantarillado, abastecimiento de agua, transporte, saneamiento - no daban abasto para atender a la gran afluencia de población. Por consiguiente, la mayoría de las zonas urbanas y suburbanas estaban expuestas a un gran nivel de contaminación.

44. En el 41% de los informes se hizo referencia al vínculo entre el crecimiento de la población y sus efectos sobre el medio ambiente. Según el informe de Nigeria, su elevada tasa de crecimiento de la población traía como consecuencia la extracción de recursos naturales a niveles inaceptables, lo que impedía lograr la sostenibilidad.

45. Si bien en los informes nacionales se observa que no se comprenden bien muchos aspectos de los vínculos entre la población y el desarrollo, todos coincidieron en que las políticas y los programas de población pueden repercutir positivamente en el desarrollo. Análogamente, en los informes se reconoció por lo general que las medidas en materia de población darían mejor resultado si se complementaran con diversas políticas y programas de desarrollo. Por ejemplo, en muchos informes se señaló que las inversiones en la atención primaria de la salud y en mejorar la condición jurídica y social de la mujer podrían tener efectos considerables en la tasa global de fecundidad. En muchos informes se citaron los resultados de investigaciones sobre el efecto del nivel de instrucción de la mujer sobre las tasas de fecundidad.

46. Los vínculos entre la población y el desarrollo también se apreciaron desde el punto de vista del costo general de las actividades de desarrollo. Algunos países de bajos ingresos están empezando a considerar las actividades de población un medio económico de promover el desarrollo. A juicio de muchos países las economías obtenidas de las actividades de población eran considerables dado su costo relativamente bajo.

47. Los problemas más acuciantes mencionados en los informes fueron la contaminación de la tierra, la atmósfera y el agua, en especial la provocada por los procesos de producción; la erosión del suelo y la degradación de tierras; la pérdida de la diversidad biológica, y la deforestación. Para resolver esos problemas se requiere un mejor equilibrio entre el crecimiento y la distribución de la población y la capacidad natural de sustento de la tierra.

2. Países desarrollados

48. A los países desarrollados, una vez terminada la transición demográfica, les preocupa menos la tasa general de crecimiento de la población que la estructura por edades de sus poblaciones. Así, en el 79% de los informes presentados por 24 países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se hizo referencia a la relación entre el envejecimiento y los gastos sociales. Por ejemplo, según el informe del Japón, la proporción de su población mayor de 65 años había aumentado del 5% en 1950 al 12% en 1990 y se preveía que aumentaría al 26% para el año 2025.

/...

49. Otra cuestión destacada en muchos países desarrollados es la relación entre la política familiar, la mujer en la fuerza de trabajo y las tendencias de fecundidad. El informe de Austria constituye un buen ejemplo de los problemas de ese tipo. Al igual que en muchos otros países desarrollados, la tasa de fecundidad en Austria es inferior al nivel de reemplazo, y se considera que la disminución de la tasa se debe a que más mujeres se han sumado a la fuerza de trabajo. Por consiguiente, el Gobierno implantó políticas encaminadas a ayudar a la mujer a combinar su profesión con la familia y a distribuir la carga de las labores domésticas y la crianza de los hijos de modo más equitativo entre el hombre y la mujer. Otros países desarrollados han implantado políticas análogas.

50. En la mitad de los informes de los países miembros de la OCDE se hizo mención a la relación entre la inmigración y los trastornos sociales. Sólo una tercera parte se refirió a la relación entre el medio ambiente y la vida y el comportamiento.

51. En el 55% de los informes se hizo referencia al vínculo entre la producción y el medio ambiente, y aunque se supone que el consumo forma parte de esa serie de aspectos, sólo el 25% de los informes se refirió al consumo como tal. En el informe de Australia se afirma que poblaciones pequeñas con elevados niveles de consumo podrían tener una mayor repercusión sobre el medio ambiente que grandes poblaciones con bajos niveles de consumo. En el informe de Alemania se indica que corresponde a los países desarrollados la responsabilidad primordial de reducir el daño ambiental a nivel mundial, fundamentalmente debido a sus elevadas tasas de producción y consumo.

52. En el 55% de los informes también se mencionaron los vínculos entre la migración urbana y la densidad de población y el medio ambiente. Los aspectos en que se insistió fueron prácticamente los mismos planteados por los países en desarrollo, a saber, que la urbanización provoca problemas en cuanto al vertimiento de desechos y contaminación de diverso tipo y que la mejor tierra cultivable no se destina a la producción agrícola.

3. Países con economías en transición

53. Los países con economías en transición compartieron algunas de las preocupaciones señaladas por los países desarrollados, por ejemplo, el vínculo entre el envejecimiento de la población y los gastos sociales y entre la política familiar, la mujer en la fuerza de trabajo y las tendencias de la fecundidad.

54. En el 86% de los informes se mencionaron también otros dos vínculos, que reflejan los difíciles cambios económicos por los que atraviesan dichos países: los vínculos entre el comportamiento de la economía y el bienestar de la población, y entre el comportamiento de la economía, las oportunidades de empleo y las modalidades de migración.

55. También ocupó un lugar destacado la relación entre la degradación ambiental y la salud pública. Por ejemplo, en el informe de Rusia se mencionaban los efectos de la contaminación industrial del medio ambiente sobre la mortalidad y la morbilidad infantil (especialmente el asma en la niñez). Según los informes

de Polonia y Rusia, la salud de sus trabajadores del sector industrial estaba en función de los niveles de contaminación industrial.

B. Grupos principales y organizaciones no gubernamentales

56. El reconocimiento que recibió la comunidad de organizaciones no gubernamentales por su contribución al proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) se tradujo en una participación activa y bien organizada en el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales participaron en todos los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y en las reuniones preparatorias regionales. Un Comité de Planificación de las organizaciones no gubernamentales y su órgano ejecutivo, la secretaría del Comité de Planificación, coordinaron y propiciaron la participación de las organizaciones no gubernamentales en El Cairo. Diferentes gobiernos, fundaciones, organismos de las Naciones Unidas y las propias organizaciones no gubernamentales se encargaron de financiar esas actividades de organización. El número de representantes de organizaciones no gubernamentales en las delegaciones nacionales fue superior al de cualquier otra conferencia anterior de las Naciones Unidas. Un total de 1.254 organizaciones no gubernamentales, de las cuales 153 estaban reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, fueron acreditadas por las Naciones Unidas para participar en los debates oficiales, y más de 4.200 participantes de 138 países asistieron a las actividades del Foro.

57. Los avances logrados en general por el Programa de Acción se deben en no poca medida a los esfuerzos decididos y a la influencia de las organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones femeninas de salud fueron especialmente activas en la defensa de una más amplia definición de la salud reproductiva y de las medidas encaminadas a fortalecer el papel de la mujer.

58. Una división aproximada según la categoría de las organizaciones no gubernamentales representadas en El Cairo indica que unas 87 se dedicaban a cuestiones ambientales y unas 320 al desarrollo. Otras se encargaban más o menos solamente de cuestiones de población, la mujer y la juventud. Estas cifras indican un aumento notable de la cantidad de organizaciones no gubernamentales que incluyen factores demográficos en sus actividades, aunque las cuestiones de población no sean su tema central.

59. Tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, muchas de esas organizaciones no gubernamentales están llevando a cabo importantes programas y proyectos en la esfera de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Baste mencionar instituciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA), la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), el Club Sierra, la Sociedad Audubon y el Fondo de Defensa del Medio Ambiente. En el informe sobre el capítulo 5 que se presentará en el próximo período de sesiones de la Comisión figurará una información más amplia sobre las actividades de las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

III. FINANCIACIÓN Y TECNOLOGÍA

60. La delegaciones presentes en la Conferencia alcanzaron un consenso general sobre los recursos necesarios para poner en marcha un programa integrado de población y salud reproductiva que incluya la planificación de la familia y otros servicios de salud reproductiva las medidas para prevenir las enfermedades transmitidas por contacto sexual, el VIH y el SIDA, y los datos, la política y las investigaciones sobre población. El acuerdo fue posible puesto que los métodos utilizados para hacer las estimaciones fueron objeto de un minucioso examen de los expertos en el Comité Preparatorio y en las reuniones entre períodos de sesiones anteriores a la Conferencia. Este proceso tuvo como resultado estimaciones de recursos mucho más acertadas que las debatidas en foros internacionales anteriores.

61. Se ha estimado en el Programa de Acción que se necesitarán unos 17.000 millones de dólares en el año 2000 de todas las fuentes, es decir, de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad internacional. Esta suma aumenta anualmente hasta alcanzar 21.700 millones de dólares en el año 2015.

62. Estas estimaciones indican que aproximadamente las dos terceras partes del total global de los recursos necesarios en los países en desarrollo seguirán siendo sufragadas por los propios países. Se estima también que en el año 2000, el apoyo que deberá prestar la comunidad internacional a los programas de población y salud reproductiva necesarios para satisfacer las necesidades nacionales ascenderá a alrededor de 5.700 millones de dólares por año, cifra que aumentará progresivamente hasta unos 7.200 millones de dólares en el año 2015. Estas estimaciones se comparan con el nivel actual de recursos de aproximadamente 1.000 millones de dólares que se destinan a la planificación de la familia y una cifra análoga destinada a los demás programas de salud reproductiva.

63. La magnitud y la tasa de aumento de los recursos necesarios varían considerablemente entre las distintas subregiones del mundo y dentro de ellas. La suma anual necesaria deberá aumentarse rápidamente a fin de evitar demoras en la ejecución, lo que podría traducirse en mayores costos posteriormente.

64. Los mayores porcentajes de aumento de recursos, tanto a corto plazo como durante los próximos 20 años, se necesitarán en el África subsahariana. En esta región, cuyas limitaciones de recursos nacionales son enormes, se necesitarán las inversiones más cuantiosas en el desarrollo de infraestructura institucional fundamental. La asistencia externa para los programas del África subsahariana deberá alcanzar aproximadamente 1.800 millones de dólares por año en el año 2000, en comparación con la cifra de aproximadamente 200 a 250 millones de dólares por año a comienzos del decenio de 1990. Entre todas las subregiones del mundo, el total de recursos anuales necesarios sólo para los programas del África subsahariana prácticamente se duplicará entre el año 2000 y el 2015.

65. Se calcula que la asistencia externa necesaria en la región de Asia y el Pacífico en el año 2000 superará los 2.900 millones de dólares y que las necesidades de asistencia externa durante el período 2000-2015 se mantendrán en un nivel estable, entre 2.800 y 2.900 millones de dólares por año.

66. En la región de América Latina, se prevé que las necesidades de recursos externos entre el año 2000 y el 2015 se mantendrán estables a un nivel de unos 500 millones de dólares por año, cifra que representa una proporción mucho menor del total de recursos que en el caso de África.

67. En África septentrional y Asia occidental también se necesitarán niveles de asistencia externa similares a los de América Latina entre el año 2000 y el 2015.

68. Será necesario prestar asistencia externa a los países con economías en transición en Europa oriental y la ex Unión Soviética a fin de detener e invertir el actual deterioro de la infraestructura de servicios de la atención primaria de la salud, y facilitar de esa manera la transformación de sus programas de población y salud reproductiva de manera que proporcionen información y servicios de planificación de la familia de calidad.

69. Estas estimaciones de recursos no incluyen el costo de ejecución de algunas de las metas concretas comprendidas en el Programa de Acción, como la educación primaria para todos y la reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil.

70. El Secretario General de las Naciones Unidas ha encomendado a la Directora Ejecutiva del FNUAP la tarea de coordinar las consultas entre los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los distintos organismos y organizaciones de ayuda bilateral. Esto incluye la promoción de un intercambio de información sobre las necesidades de asistencia internacional; la revisión periódica de las necesidades concretas de los países en materia de población, incluidas las necesidades para casos de emergencia y de carácter transitorio; y el máximo aprovechamiento de los recursos y su utilización eficaz.

IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

71. La mayoría de las organizaciones que proporcionaron información sobre sus actividades han llevado a cabo actividades en una o más de las tres áreas de programa. En algunos casos se han adoptado marcos estratégicos para abordar las cuestiones de población y medio ambiente en respuesta a una de las dos Conferencias. Antes de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se convocaban conferencias regionales sobre población en todas las regiones principales. Las declaraciones y los programas que surgían de esas conferencias recogían la diversidad de circunstancias, cuestiones y problemas peculiares de cada región. Sin embargo, en ellos se subrayaba la necesidad de adoptar un enfoque integrado de las cuestiones de población y sostenibilidad, y de incorporar cuestiones de población en la planificación ambiental y del desarrollo sostenible.

Área de programa A. Aumento y difusión de conocimientos sobre la relación que existe entre las tendencias y los factores demográficos y el desarrollo sostenible

72. Organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Secretaría de la Conferencia, la Cuarta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico, cuyo tema central era "Población y desarrollo

sostenible: metas y estrategias en el siglo XXI", observó que comprender la interdependencia entre la población, sus actividades de desarrollo y el medio ambiente revestía una importancia crucial. La Conferencia aprobó la Declaración de Bali sobre la Población y el Desarrollo Sostenible⁷ que destaca la función fundamental de los factores de población en el equilibrio ambiental y la necesidad primordial de incorporar plenamente las cuestiones de población en las estrategias para lograr el desarrollo sostenible.

73. En la Reunión Ministerial del Pacífico Sur sobre Población y Desarrollo Sostenible se emitió un mensaje similar. En la Declaración de Puerto Vila sobre la Población y el Desarrollo Sostenible⁸ se observaba que los Estados insulares tenían características muy diversas pero destacaba también que todos los países y territorios mantenían una estrecha relación con los recursos terrestres y oceánicos y dependían de ellos para su supervivencia. Esos recursos estaban siendo objeto de una presión cada vez mayor debido al continuo crecimiento de la población, la expansión de la actividad económica y los desastres naturales.

74. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) convocó la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo. En el Consenso⁹ aprobado por la Conferencia se señala que el deterioro ambiental tiene muchas causas, entre ellas, la irracionalidad de los estilos imperantes de desarrollo, las tecnologías y pautas de consumo inapropiadas, principalmente por parte de los países industrializados y de las minorías privilegiadas de los países en desarrollo y el empeoramiento de las condiciones de vida de vastos sectores de la población. En la declaración se señalan los ecosistemas frágiles de las zonas rurales que se ven particularmente amenazados por la rápida expansión de los asentamientos humanos.

75. En la Declaración aprobada por la Reunión Andina sobre Población y Desarrollo¹⁰ se hacen observaciones similares.

76. En una conferencia organizada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se formuló la Segunda Declaración de Ammán sobre Población y Desarrollo Sostenible¹¹. Las cuestiones principales que examinó la Conferencia Europea sobre Población, organizada por la Comisión Económica para Europa fueron el crecimiento de la población, la estructura de edades y la migración internacional.

77. Como parte de los preparativos para la Conferencia, en la Tercera Conferencia Africana de Población se aprobó la Declaración de Dakar/Ngor sobre la población, la familia y el desarrollo sostenible¹². En ella se hace un llamamiento a todas las naciones africanas para que aceleren la ejecución del Programa de Acción de Kilimanjaro sobre la Población y el Desarrollo Autosuficiente de África¹³. Anteriormente, la Comisión Económica para África había elaborado un marco de acción estratégico con el objetivo declarado de que los países africanos encararan el problema de la eliminación de la pobreza mediante una acertada gestión ambiental para lograr el desarrollo sostenible. Entre las áreas estratégicas seleccionadas estaban la gestión de las presiones y los cambios demográficos, el logro de la autosuficiencia alimentaria y la seguridad alimentaria y la utilización eficiente y equitativa de los recursos hídricos.

78. Distintas organizaciones elaboraron algunas publicaciones antes de la Conferencia. El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentó un documento titulado Población, equidad y transformación productiva como contribución a la conferencia regional. Además, preparó otras publicaciones sobre los temas de la urbanización y sus repercusiones ambientales, así como la sostenibilidad ambiental de las grandes ciudades de América Latina.

79. La OMS realizó una revisión y consulta programáticas de gran alcance a fin de examinar la relación existente entre la dinámica de la población y la salud y, a la luz de esa relación, las respuestas apropiadas que debería proporcionar el sector de la salud. En un documento de posición de la OMS se proporcionó el punto de partida para reorientar el sector de la salud hacia las cuestiones de población.

80. Se han actualizado o modificado las bases de datos que proporcionan información demográfica a fin de satisfacer las necesidades planteadas por la aplicación del capítulo 5. En todo el sistema de las Naciones Unidas se ha hecho lo posible por elaborar metodologías e instrumentos analíticos que contribuyan a un mejor entendimiento de la interacción entre las variables de población y medio ambiente.

81. La División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, con financiación del FNUAP, ha llevado a cabo un proyecto que apuntaba a investigar el estado actual de los conocimientos en cuanto a las relaciones entre la población y el medio ambiente en los países en desarrollo. Ha elaborado un proyecto de informe que contiene una bibliografía, un estudio del material publicado sobre las investigaciones actuales y un proyecto de programa de investigaciones sobre los aspectos fundamentales de esas relaciones. La División está por finalizar un informe sobre las opiniones gubernamentales de la relación entre población y medio ambiente.

82. En 1994, la UNESCO inició un proyecto interdisciplinario entre organismos sobre educación e información sobre el medio ambiente y población para el desarrollo humano. En el proyecto se propone afinar la base de conocimientos y elaborar marcos de acción para fortalecer, en las diversas regiones, las actividades de educación, formación e información para abordar de manera integrada los problemas relacionados con el medio ambiente, la población y el desarrollo; fomentar la elaboración de programas y materiales de enseñanza, formación e información reorientados; y movilizar el apoyo de los responsables de adoptar decisiones y líderes de opinión en los planos internacional, regional y nacional. Se están elaborando proyectos experimentales para preparar material didáctico sobre población y medio ambiente y prestar apoyo técnico para elaborar o reformular los programas nacionales de educación o capacitación.

83. La FAO ha llevado a cabo diversas actividades, entre ellas, una mesa redonda oficiosa de expertos sobre la mujer, la población y el medio ambiente en Asia sudoriental; un examen de las cuestiones y conceptos relacionados con la población y el medio ambiente para el personal encargado de los programas de población; y la organización de una conferencia en los Países Bajos sobre la agricultura y el medio ambiente. En la conferencia se intentará mejorar la comprensión de las consecuencias de la sostenibilidad en el sector agrícola y alcanzar un consenso sobre las medidas que sea necesario adoptar, incluida una

revisión de las cuestiones de población. Con la asistencia del FNUAP, la FAO presta servicios de asesoramiento sobre la población y el medio ambiente, en particular para la formulación y ejecución de programas y proyectos.

84. El programa de información sobre población de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) relativo al procesamiento, la gestión, la comunicación y la difusión de datos e información sobre población abarca las siguientes actividades principales: la prestación de asistencia técnica directa y la participación en la financiación de los gastos del desarrollo de infraestructuras de los centros y redes nacionales de información sobre población (POPIN) de la región para que puedan adquirir, analizar, proceder y divulgar información y datos técnicos en apoyo de la formulación de políticas, la planificación, la investigación y la ejecución de programas relacionados con la población a nivel nacional; la promoción de la cooperación técnica entre dichos centros y redes nacionales mediante el intercambio de personal, la capacitación, las visitas de estudio, etc.; el establecimiento de redes subregionales de información sobre población y la realización de actividades especiales con redes de otras esferas estrechamente relacionadas, como la salud, la educación, la agricultura y el medio ambiente; la prestación de un mejor apoyo a los gobiernos en la adquisición, el análisis, la divulgación y la utilización de datos e información sobre población mediante el establecimiento de un banco de datos de la POPIN; la producción y difusión de información sobre población adaptada a los intereses de los distintos usuarios; y el aumento de la sensibilización sobre las cuestiones de población y el reconocimiento de su importancia para el desarrollo nacional mediante competencias, exposiciones, publicaciones, etc.

85. En cuanto a los asentamientos humanos, en los años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el CNUAH (Hábitat) ha seguido elaborando programas centrados en la urbanización y sus efectos en la dinámica de la población, a saber, las tendencias de la fecundidad, de la mortalidad y de las migraciones, las tendencias en el tamaño de las familias y las tendencias ambientales. El Centro lleva a cabo investigaciones sobre estos temas y sobre las políticas y las estrategias relacionadas con la urbanización y las cuestiones de desarrollo, la urbanización nacional, las políticas y las estrategias de desarrollo urbano prestando especial atención a las relaciones entre los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible. En un documento sobre población, urbanización y calidad de vida, que el CNUAH preparó para la Conferencia, se subrayaron los efectos positivos de la urbanización en el cambio social y la modernización, en las tendencias de la fecundidad y la mortalidad y las tendencias demográficas de otra índole, en los niveles de ingreso de las personas y las familias y en el desarrollo económico general de las zonas rurales y las zonas urbanas.

86. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el FNUAP ha emprendido y apoyado algunas iniciativas encaminadas a estudiar la relación entre la población, el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Esas iniciativas difieren considerablemente en cuanto a su alcance y enfoque. Sin embargo, todas ellas apuntan a proporcionar perspectivas interdisciplinarias y encontrar soluciones multisectoriales a dichas cuestiones. El Fondo, entre otras cosas, ha apoyado proyectos relacionados con temas tan diversos como la pobreza, cuestiones relativas a la mujer, las modalidades de consumo y los refugiados ambientales en el contexto de

la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En la esfera de la población y el desarrollo sostenible, el Fondo ha trabajado en estrecha cooperación con la OIT, la FAO, la División de Población de la Secretaría y las comisiones económicas regionales. Además, ha prestado apoyo a los proyectos y los programas ejecutados por las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas y de investigaciones, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

Área de programa B. Formulación de políticas nacionales integradas de medio ambiente y desarrollo teniendo en cuenta las tendencias y los factores demográficos

87. La difusión de información confiable y oportuna pertinente para la adopción de decisiones en materia de población y medio ambiente es fundamental para la integración de cuestiones de población en la formulación de políticas en materia de desarrollo sostenible. En consecuencia, es de vital importancia la creación de la capacidad autóctona en esa esfera. Entre las actividades de fomento de la capacidad se incluyen el apoyo de la CEPA para, entre otras cosas, proporcionar capacitación en el Centro Regional de Servicios de Reconocimiento, Levantamiento Cartográfico y Teleobservación y en el Centro Regional de Capacitación en Reconocimiento Espacial, la CEPAL presta apoyo a dos cursos de postgrado por año para profesionales en la esfera de la población y el desarrollo. Varios de los módulos en los cursos tratan concretamente diversos aspectos en materia de demografía y medio ambiente y desarrollo sostenible.

88. Las comisiones regionales ya cuentan con bases de datos o redes sobre población a nivel regional. La base regional de datos de población para América Latina y el Caribe, DOCPAL, constituye una fuente bibliográfica de información que proporciona varios servicios, entre ellos el acceso a la base de datos local en CD-ROM. La base de datos se ha ampliado para comparar la información sobre población y medio ambiente.

89. El Programa Internacional de Educación Ambiental de la UNESCO y el PNUMA, en consonancia con las recomendaciones del Programa 21, ha fijado sus metas y medidas en el plano mundial e incorpora la población como un componente importante de la educación ambiental. El objetivo es contribuir de forma más eficaz a mejorar la calidad de la vida y del medio ambiente. Entre las actividades se incluye la distribución de documentos y materiales sobre educación ambiental que también contienen información sobre población, y la difusión del boletín informativo trimestral Connect.

90. La UNESCO, con el apoyo del FNUAP, amplió sus programas de educación sobre población a más niveles del sistema educativo, incluida la educación no escolar. Entre las actividades se incluye la elaboración de metodologías y el diseño y elaboración de material modelo de enseñanza y aprendizaje.

91. El CNUAH proporciona diversos servicios de información. Mediante su programa de datos sobre las ciudades y el de bases de datos estadísticos sobre asentamientos humanos está elaborando, cotejando y analizando datos sobre población, hogares, sexo, vivienda, servicios de infraestructura y medio ambiente. Los programas están orientados a crear y fortalecer las bases de datos locales sobre factores y tendencias demográficas y de asentamientos humanos. El trabajo se está realizando en colaboración con la Red de

Investigaciones Urbanas de la Comunidad Europea, el Instituto Internacional de Estadística, la Unión Internacional de Autoridades Locales y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas e incluye la recopilación de estadísticas sobre grandes ciudades, es decir todas las que tengan más de 100.000 habitantes.

92. Se están elaborando varios programas de computadora para integrar la información sobre la población y el medio ambiente. El CELADE está elaborando un programa de microcomputadoras para ayudar a integrar la información sobre población en la contabilidad por zonas geográficas. El proyecto, que se refiere a instrumentos de aplicación genérica en cuestiones de población (R+GIS) puede combinar datos de población y datos del sistema de información geográfica para dar a las autoridades, en forma visual, diversas hipótesis a los efectos de indicar sus consecuencias. Se elaborarán cuatro programas diferentes para diversos grupos de usuarios. Esos programas deberían prestar asistencia a las autoridades locales en la adopción de decisiones bien fundamentadas y a las organizaciones no gubernamentales y personas ajenas al gobierno a formular propuestas y sugerencias con conocimiento de causa para mejorar los programas oficiales.

93. En 1993 la División de Población de las Naciones Unidas publicó la versión 2.0 de la base de datos sobre población e investigación (PRED Bank). El PRED Bank 2.0 hace hincapié en la relación entre la presión de la población y la utilización de la tierra en las zonas rurales. Dicha base de datos 2.0 fue diseñada como parte del conjunto de programas integrados para información geográfica, mapas y gráficos (POPMAP), un sistema de información para microcomputadoras que incluye bases de datos, hojas de cálculo y servicios cartográficos. Contiene datos nacionales sobre unas 70 variables pertinentes para el período comprendido entre 1961 y 1989 para más de 100 países en desarrollo. En la actualidad se puede obtener en disquete con un manual para el usuario. Se está terminando de elaborar un informe sobre las tendencias nacionales en materia de presiones de población, utilización de la tierra y medio ambiente, que se publicará en 1995.

94. Todas las organizaciones que proporcionan datos para el presente informe han llevado a cabo actividades en las que estudian, desde puntos de vista diferentes, las consecuencias de las diferencias por razones de sexos en el desarrollo sostenible pertinentes al capítulo 5. La CESPAAO hizo hincapié en las migraciones de retorno en los estudios realizados sobre los repatriados a Jordania y el Yemen; asimismo, realizó un estudio sobre las familias y las mujeres repatriadas.

95. En la actualidad el FNUAP presta asistencia técnica a los gobiernos en todos los sectores de la política de población, incluido el fomento de la capacidad institucional, la capacitación de personal clave, el apoyo en el suministro de datos sobre población e información relativa a los vínculos entre la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

96. Facilitar la integración de las cuestiones de medio ambiente y población en la planificación para el desarrollo constituye uno de los objetivos del Programa Mundial de Capacitación en Materia de Población y Desarrollo del FNUAP. El objetivo principal es desarrollar la capacidad nacional a fin de abordar la índole interdisciplinaria del desarrollo. Las cinco instituciones en las que se

están dictando cursos de capacitación se encuentran en países en desarrollo o lo estarán a la brevedad.

97. Sería conveniente que las organizaciones operacionales del sistema de las Naciones Unidas cuyos mandatos son afines al capítulo 5 del Programa 21 o al capítulo 3 del Programa de Acción de El Cairo formularan directrices armonizadas e instrucciones concretas, para sus respectivas oficinas sobre el terreno, sobre la aplicación de esos capítulos. Esas directrices se podrían utilizar en las notas sobre la estrategia del país para coordinar las actividades de proyectos y programas y para la programación conjunta.

Área de programa C. Ejecución de programas integrados de medio ambiente y desarrollo a nivel local, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demográficos

98. En esta área de programa se hizo hincapié en la estrecha cooperación entre los asociados institucionales del sistema de las Naciones Unidas y la importancia de crear nuevas asociaciones, o fortalecer las ya existentes, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular los movimientos de base comunitaria, a fin de garantizar la máxima eficacia en la promoción del desarrollo sostenible. La utilización de la complementariedad del sistema de las Naciones Unidas y la promoción de iniciativas intersectoriales se consideran elementos fundamentales de los programas integrados.

99. Prueba de ello son las experiencias positivas de la CESPAP con actividades en el plano local. La CESPAP sostiene que los programas de planificación de la familia en el plano local, llevados a cabo por organizaciones comunitarias y no gubernamentales, han logrado alcanzar sus objetivos. De hecho, esos organismos locales han surgido como un nuevo ámbito de crecimiento económico y social, y proporcionan nuevos arreglos institucionales mediante los cuales es posible integrar en el plano local la planificación de la familia, la salud, la educación y las actividades que generan ingresos, asegurando un desarrollo sostenible ecológicamente racional en pequeña escala. Esos organismos tienen la capacidad no sólo de revolucionar la prestación de servicios de salud genésica sino también de luchar contra la degradación de la tierra, fomentar la forestación comunitaria y, en general, mejorar significativamente las condiciones de vida de las poblaciones locales a las que están dirigidos los proyectos.

100. El proyecto, que en la actualidad se está ejecutando, sobre utilización de los datos de población para la planificación del desarrollo local de los países de la región de la CESPAP analiza los datos del censo de 1990 y está orientado a estimar los niveles y tendencias de la fecundidad por zonas y, así, determinar el contexto socioeconómico y cultural básico de los éxitos y los fracasos en las políticas de planificación de la familia; analizar las modalidades en el plano local, de fecundidad y mortalidad infantil y de migración en comparación con las características socioeconómicas y las variables ambientales; tratar las cuestiones de la mujer e identificar los factores determinantes del éxito del programa en el plano local.

101. La OMS proporciona apoyo técnico a diversos países a fin de realizar investigación en la esfera de la salud (biomédica, epidemiológica, social y operacional) para mejorar la aplicación de su programa de salud genésica.

/...

Se está haciendo particular hincapié en la investigación del comportamiento social y operacional sobre la integración económica y la prestación de elementos relacionados con la salud genésica.

102. El Programa de Desarrollo Comunitario del CNUAH se aplica desde hace casi diez años y se lleva a cabo diversas actividades en los siete países asociados (Bolivia, Costa Rica, el Ecuador, Sri Lanka, Ghana, Uganda y Zambia) y en el plano mundial para promover el fomento de la capacidad y de las instituciones en las comunidades urbanas y rurales de bajos ingresos y prestarles apoyo. La capacitación de los miembros y dirigentes de la comunidad a fin de que promuevan el desarrollo local sostenible constituye uno de los medios más esenciales de reducción de la pobreza a largo plazo. En el Programa se utiliza la experiencia de Hábitat en los criterios participativos del desarrollo humano y en la experiencia práctica de las comunidades en el mejoramiento de los asentamientos humanos. Se tiene previsto ampliar las actividades del programa en los países en desarrollo, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades de bajos ingresos y de esa manera, reducir su pobreza.

103. El programa de la mujer y de desarrollo de los asentamientos humanos del CNUAH tiene como objetivo velar por que todos los programas, proyectos y actividades del CNUAH reflejen claramente los puntos de vista relativos a la mujer. El objetivo del desarrollo es fomentar la sensibilidad a las diferencias de trato por razones de sexo mediante un proceso de planificación, supervisión y evaluación de componentes sobre el tema en los programas, proyectos y actividades del Centro. El criterio utilizado ha sido el asesoramiento y la capacitación del personal del CNUAH, en la sede y sobre el terreno, a fin de analizar proyectos y actividades sobre esa cuestión. El programa se está aplicando conjuntamente con otros importantes programas del Centro, como el programa de capacitación para la participación comunitaria, el proyecto de indicadores urbanos, el programa de gestión de los residuos sólidos y el programa de salud ambiental y saneamiento a fin de integrar en forma eficaz la cuestión de las diferencias de trato por razones de sexo en las actividades del programa sobre el terreno.

104. El programa de la mujer y de desarrollo de los asentamientos humanos considera que en la esfera de la mujer, el medio ambiente, la urbanización y el desarrollo de los asentamientos humanos, las siguientes cuestiones son fundamentales: la mayor participación de la mujer en el diseño, la elaboración y la aplicación de políticas y programas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, incluido el aumento del porcentaje de mujeres entre los encargados de adoptar decisiones; el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de mujeres de participar de manera activa en el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; el suministro de servicios sociales, infraestructura y tecnologías ambientales que reducirán la carga de trabajo de la mujer y favorecerán su comportamiento ecológicamente racional y el agilizamiento del acceso de la mujer a la tierra y a otros recursos naturales. En la actualidad el programa se aplica en importantes regiones de África y América Latina. Se ha avanzado considerablemente en la toma de conciencia de la necesidad de integrar a la mujer en las actividades del desarrollo en esas esferas.

105. El FNUAP participa en una serie de nuevas actividades que pueden contribuir a la creación de modalidades demográficas compatibles con el desarrollo sostenible. La iniciativa de los asociados en la población y el desarrollo elaborada en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, está orientada a promover y fortalecer la cooperación técnica entre los países en desarrollo. La iniciativa se creó con los auspicios de Indonesia y sus principales objetivos son promover la colaboración Sur-Sur, compartir experiencias y recaudar fondos. Los países miembros han aplicado con éxito las políticas de población y han atravesado, o atraviesan, un proceso de transición demográfica hacia un crecimiento más sostenible de la población.

106. Según un informe reciente de la Directora Ejecutiva del FNUAP, es preciso ampliar el alcance de las actividades en la esfera de las políticas de población y desarrollo sostenible, vincularlas con la labor en los sectores de la salud, la educación, la planificación de la familia, la condición de la mujer, el alivio de la pobreza y el medio ambiente, todo ello con el objeto de que la política demográfica sea parte integrante del conjunto de actividades orientadas a alcanzar el desarrollo sostenible. Para ello es necesario prestar asistencia en la recopilación y el análisis de datos, realizar investigaciones pertinentes en la esfera sociocultural y de operaciones, establecer y mantener bases de datos adecuadas y prestar apoyo a la formulación de políticas¹⁴.

107. Los numerosos proyectos y programas a que se hizo referencia no proporcionan una relación exhaustiva de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. No se incluyen, por ejemplo, los considerables préstamos del Banco Mundial a los programas de población.

108. Sin embargo, la situación que se vislumbra proporciona razones suficientes para estimar que en la esfera de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible existe una gran necesidad, y muchas oportunidades, para la coordinación y la colaboración.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS

A. Conclusiones

109. El reconocimiento público de la importancia de las tendencias y factores demográficos en las cuestiones de medio ambiente y desarrollo sostenible ha aumentado en forma gradual en los últimos decenios. La adopción del Programa 21 contribuyó, más que cualquier otro acontecimiento, a la difusión de esas cuestiones. Desde entonces, ha aumentado el número de personas que reconocen la importancia de dichas cuestiones y alcanzó su nivel más alto como consecuencia de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo señala, por una parte, la posición mundial en relación con importantes cuestiones demográficas y, por la otra, da una idea de lo que aún hay que hacer en la esfera de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

B. Medidas propuestas

110. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, tal vez desee:

a) Instar a los gobiernos a aplicar los objetivos y las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular el capítulo III, a la luz del mandato de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en esa esfera;

b) Recomendar a los gobiernos que asignen los recursos necesarios a las instituciones pertinentes, públicas y privadas, nacionales e internacionales, para seguir examinando la relación entre la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible a fin de mejorar la calidad de la planificación y de la formulación de políticas;

c) Recomendar a los gobiernos que refuercen sus actividades orientadas a la creación de instituciones en la esfera de población y de las políticas pertinentes con miras a promover la integración de esas cuestiones en la planificación y las políticas relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible;

d) Recomendar a las Mesas respectivas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Población y Desarrollo que estudien la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas con miras a examinar cuestiones relativas a la aplicación del capítulo 5 del Programa 21 y del capítulo III del Programa de Acción;

e) Alentar a los principales grupos de trabajo en las esferas de población y de las cuestiones de la mujer y en otras esferas del desarrollo sostenible a aumentar su comunicación, cooperación y coordinación en los planos local, regional e internacional a fin de fortalecer su contribución al entendimiento mutuo de esas cuestiones y facilitar su participación activa en la aplicación del capítulo 5 del Programa 21 y del capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

f) Recomendar que el FNUAP, con la asistencia del PNUMA, el PNUD y otras instituciones pertinentes, estudie la posibilidad de presentar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible un informe periódico sobre las poblaciones en riesgo debido a los efectos acumulativos de la degradación del medio ambiente local;

g) Recomendar a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros grupos importantes que presten particular atención a la necesidad de que la mujer participe en la adopción de decisiones en todos los niveles en materia de estrategias, políticas, proyectos y programas de desarrollo sostenible;

h) Sugerir que en las directrices para la presentación de informes nacionales voluntarios a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se preste la debida consideración a las cuestiones relativas a la población y a la mujer.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II.

² Nueva York, Oxford University Press, 1987.

³ Véase A/C.2/44/6, anexo.

⁴ The Challenge to the South. The Report of the South Commission (Nueva York, Oxford University Press, 1990).

⁵ Véase A/CONF.171/13 y Add.1.

⁶ Ibíd., cap. I, párr. 1.5.

⁷ Véase E/CONF.84/PC/14.

⁸ Véase A/C.2/48/3.

⁹ Véase E/CONF.84/PC/17.

¹⁰ Véase A/CONF.171/PC/7/Add.1, párrs. 42 a 45.

¹¹ Véase E/CONF.84/PC/16.

¹² Véase E/CONF.84/PC/13, anexo II.

¹³ Véase E/CONF.76/6, párrs. 33 a 45.

¹⁴ DP/1995/8, párr. 15.
